



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Yurimaguas, 24 de Octubre del 2017.

OFICIO N° 295 -2017-MPAA-A.

Señora:

ING. LUCY ESTHER TANG TOLEDANO

Gerente de Programas Sociales y Desarrollo Humano

Presente.-

ASUNTO: DA A CONOCER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día Viernes 20 de Octubre del año 2017; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 131-2017-MPAA-SG (20/10/2017)

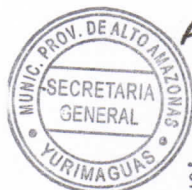
Visto el Oficio N° 010-2017-CEyC-MPAA, de fecha 12 de Octubre del 2017; mediante el cual la Comisión de Educación y Cultura hace llegar el Dictamen N° 002-2017-CEyC-MPAA y el Proyecto de Ordenanza que Reconoce los Planes de Vida como Instrumentos de Planificación Colectiva en la Jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE RECONOCE LOS PLANES DE VIDA COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN COLECTIVA, EN LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo del usted,

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
[Signature]
Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL

Ana Zeremelko. /SEC.GRAL
Cc.
ALCALDIA
Archivo (2)